



NOTA N° 25  
San Carlos del Apa, 01 de ABRIL de 2025.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ DE PAZ ABOGADO JORGE GREGORIO ALARCON BENITEZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE ESTA CIUDAD, tiene el honor de dirigirse a UD, tiene el honor de dirigirse a V.E., a fin de informar en Cumplimiento al Circular N° 12/2021, Sobre Inhibición y Lista de expedientes inhibidos en el mes, que, en este Juzgado correspondiente al mes Marzo de 2025, no se ha registrado, en ningún expediente tramitado. --

DIOS GUARDE V.E.

JORGE  
GREGORIO  
ALARCON  
BENITEZ

Firmado digitalmente  
por JORGE GREGORIO  
ALARCON BENITEZ  
Fecha: 2025.04.01  
10:49:34 -04'00'

A. S. E.

PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN.

ABOG. FAVIO A. CABAÑAS GOSSEN. -

E. S. D.